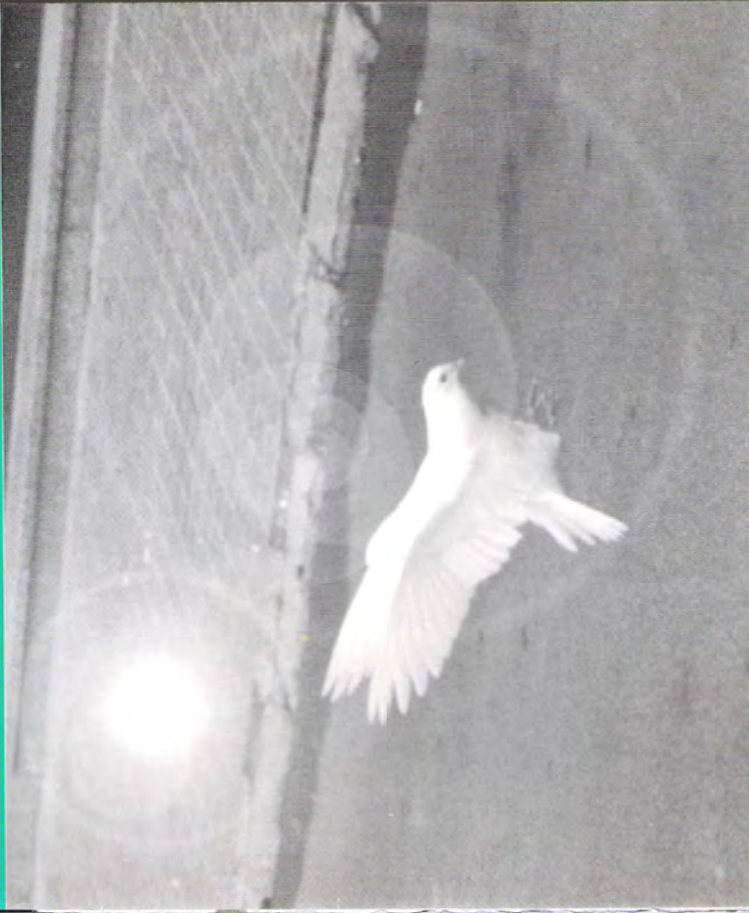




LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria,
Orhuela-Alicante, N° 51
Marzo - abril 2006



LA LIBERTAD deseo, reto y responsabilidad



La ley: ayudas a los liberados de prisión





SUMARIO

EDITORIAL

Una mañana fría de invierno
Pág. 2/3

No estoy preso por la cara...
Pág. 4/5

El guerrero y su guardián
Pág. 6/7

Cárceles del alma
Pág. 8/9

Cuando el amor es la
mejor prevención
Pág. 10/11

La libertad para equivocarse
Pág. 12

Los ansiados primeros días de
libertad
Pág. 13

Liberados de prisión
Pág. 14/15

Delitos relacionados con la
circulación
Pág. 16

Poesías encarceladas
Pág. 17

Malos tiempos para la libertad
Pág. 18

Resoluciones
Pág. 19

Dirige:
Pastoral Penitenciaria,
Quispado Chuqui-Aliantiri

Colabora:
Universidad CEU Cardinal Herrera
(Elche)

Concepto gráfico:
Estudio Javier Blasco

UNA MAÑANA FRÍA DE INVIERNO...

Siento el frío gélido del invierno que de vez en cuando aparece por estos terrenos de Alicante. Me voy casi resguardando de módulo en módulo, haciendo en los trayectos entre uno y otro pequeñas carreras que me sirven para poder justificar que hago algo de deporte de vez en cuando. Acabo de salir del módulo 3 y me dirijo hacia el 2.

Siempre me encuentro a alguien por el camino, casi siempre al bueno de Chimo llevando y trayendo internos a sus actividades, o también a los ordenanzas que en un continuo traqueteo van llevando los carros llenos de agua, tabaco y todo aquello de que se precia tener un economato de módulo.

Algo paraliza mi recorrido. Es Juan Miguel, me lo encuentro llorando en el pequeño jardín que hay cerca de la enfermería. Me paro. Juan Miguel es un interno de los que lleva mucha carrera en la cárcel. Su expediente penitenciario es largo, muy largo. Empezó tomando drogas a los 13 años, tiene 38, y lleva tiempo en tratamiento de metadona. Por aferrarse a salvar su maltrecha salud, se acompaña de una amplia medicación antiretroviral. Es el mayor de una familia de clase media con recursos suficientes como para vivir sin problemas.

Me saluda. Veo que intenta resguardarse el dolor que produce tener el hígado inflamado con el brazo derecho. Está esperando a que el médico le vea, no tardará mucho. El frío se cuela por el cuello de mi chaqueta y por la sensación de impotencia que estoy sintiendo. Me pregunta que qué sentido tiene seguir viviendo en estas circunstancias.

El otro día le di dinero para llamar a la familia, estaba dispuesto a pedir perdón por lo que les había hecho sufrir y también a asumir todo lo que la familia le pidiera para estar en casa. Antes de estar preso sobrevivía por los parques de uno de los pueblos costeros de la provincia, ayudando al cura a barrer arroz de

las bocas, con las que se sacaba algo de dinero. Me dice llorando que su familia no está dispuesta a concederle más oportunidades, que no quieren saber nada. Intento ponerme en el lugar de su familia y entender el porqué de la negativa. Veinticinco años de sufrimiento con un hijo es mucho tiempo.

Lleva la misma ropa que hace una semana, la misma que le metimos, y me dice que el pantalón le queda grande. ¡Es difícil acertar con las tallas!, le digo. Veo cómo sujeta el pantalón con un cinturón ideado a partir de una bolsa de basura de esas grandes, de saco.

Le prometo que cuando se vaya en libertad, lo hará en 9 días, le pondremos dinero para poder llegar a su pueblo y aguantar hasta el lunes, ya que espera ingresar, por prescripción médica, para corregir la inflamación de hígado.

Ante un futuro incierto como el de Juan Miguel siempre me quedo petrificado, más de lo que el frío ya me tiene hoy.

Me quedo con la sensación de que no sé qué decirle. De toda la conversación he visto que sólo he sido capaz de decirle que no se preocupe, que todo irá bien, que podrá llegar a su pueblo y que poco a poco, ojalá, podrá intentar un acercamiento a su familia.

Juan Miguel y yo hemos hablado mucho, sabe que no le queda demasiado tiempo. Celebrar unas bodas de plata dentro del mundo de la droga no es algo que pueda hacer todo el mundo. A él le queda el consuelo de seguir vivo, eso sí, acompañado de todas las enfermedades que un toxicómano de

los de antaño suele tener.

Le digo que hablamos el domingo, que nos vemos en misa. Me río porque veo que es de los pocos que conserva las zapatillas que le pusimos por paquetes. Os aseguro que no es todo lo habitual que me gustaría.

De camino hacia el módulo 2 no puedo dejar de pensar en la conversación que acabamos de tener. Como siempre, descubro que no he podido tener respuesta a sus preguntas. Me quedé en silencio cuando me preguntó: ¿Por qué Jesús, Padre, no me lleva ya y dejo de sufrir?....

‘No tengo respuestas pero estoy convencido de que éste es mi sitio’

No tengo respuestas ni para el sufrimiento de él ni para el de sus padres. No sé por qué tiene que ser así. Me da la sensación de que cada vez tengo menos respuestas y me pregunto si mi papel en la prisión se limita, la mayoría de las veces, a acompañar el sufrimiento de los demás desde el abrazo reconfortador que produce el, a veces, escuchar, haciendo del silencio la mejor respuesta. Me pregunto si eso es suficiente consuelo.

Me pregunto si soy capaz de ir asumiendo cada una de las catequisis que encarnadas en cada uno de los internos recibo de este buen Dios que me ha convocado a intentar hacer presencia de evangelio en la prisión de Fontcalent.

No tengo respuestas, pero estoy convencido de que éste es mi sitio.

P. Nacho Blasco, director

NO ESTOY PRESO POR LA CARA, ESTOY POR LA EDUCACIÓN

Después de cuatro lustros habitando los hoteles de la cadena "Trena. 5 sombras" he podido por fin comprender una expresión que escuché a mediados de los años 80, cuando simplemente llevaba horas en estos lugares de estancias pagadas: "Mire usted, yo estoy aquí por la cara". ¡Mala ruina le caiga al que me mete por la cara".

Yo inconscientemente preguntaba por las causas que al pobre presidente le habían hecho dar con sus huesos en el camastro de la *suite penal*. Muchas fueron las explicaciones recibidas y el doble las veces que inicialmente yo empalozaba con su causa y vela hasta fantasmas judiciales en raterillos de poca monta.

Claro está que en esos años los jóvenes que se iniciaban en el arte de la reincidencia eran producto en su mayoría de ese caballo demoleedor arraigado a las venas que partía la vida en dos a sus moradores y sus allegados familiares.

Ingresaban por la cara, por esa cara enfermiza, huesuda, despellejada, sucia y acartonada; como fruto del devenir por las calles, semáforos, chabolas o frecuentar zonas de coches de lujo o turistas para, como ratón hacia el queso, sustraer lo necesario para adquirir nuevas dosis que les tranquilizaran el cuerpo y les aliviaran su alma de la noche tan oscura que su vida reflejaba.

Eran reconocidos por su cara escuálida y descolocada de tantos días sin alimento organizado, sin horarios que les guiaran, sin ocupación conocida socialmente y apestados por sus cercanos vecinos, familiares lejanos y conocidos de otros tiempos.

Esa cara de yonqui arrastrado por las esquinas les hacía blanco perfecto para diversas filosóficas teorías: es un problema de vicio, de falta de hombría, cosa de maricones, es por tener mala familia, por no sé qué mono de África o quizás por las farmaempresas mundiales. ¡Es por la cara de tirado la señal que a todos nos convencía del gran problema existente entre una juventud que dejó de ser marginal para introducirse en cualquier familiar!

Gran parte de esa juventud atrapada ya cumplió con su epitafio: "De algo hay que morir". Otro grupo subsiste amarrándose con uñas y dientes a la solución química que les sofoca la llamada a tratar de nuevo a lomos del corcel y de paso evitar nuevos episodios cleptomáticos que les compliquen su vida judicial.

También existe un amplio grupo que consiguió recuperar esa cara que no es estigma del potro y de nuevo entre nosotros disfrutan y sufren la vida tan valiosa que gozamos. Cuando la educación e información para la salud apareció en sus vidas ya era demasiado tarde; los hábitos saludables de vida caminaban en sentido opuesto.

Después de una década empezamos a recibir clientes con diferente aspecto pero la misma reclamación. ¡Si señor, estoy por la cara! Por su rostro empezábamos a ver desfilar una generación de *funkies*, *bakaladeros*, *acid-house* y *postmodernos* y *éxtasis*. Empezaron a extender sus noches de marcha hasta el amanecer y en su ritmo descontrolado acababan rompiendo las normas sociales contra la propiedad,

salud pública, lesiones u otros menesteres penales. El nivel educativo era mayor que los pobres chicos del bocadillo y la bolsa de plástico, pero la educación se entendía como ruptura con todo lo social, la transgresión al límite, el respeto al mínimo y las ansias de beberse la vida en una noche al máximo.

Sus rostros estaban erosionados por la falta de luz, el exceso de focos, la sobrecarga del alcohol y la química de lo alucinógeno. ¡Claro que de nuevo estaban por la cara! Ya tuvieron educación sobre los riesgos, pero los asumieron; ya conocían las consecuencias sociales, pero el modelo de joven aguerrido, rompedor y vanguardista que les invadía en todo momento desde los *mass media* no hizo otra cosa que clones juveniles en el ansia de probar todo lo prohibido y beber de todo lo bebible.

La presión del grupo se encargaba del resto en las rutas del *bakalao*. ¿Era el efecto de restricciones pasadas?

Con la llegada del nuevo siglo aparecen, por nuestros complejos hoteleros de variada estancia, sujetos con rostros acetunados, oscuros, renegridos, livianos, blancos como la nieve y hasta amarillos como el sol naciente. ¡Ha llegado la globalización, la interculturalidad, la alianza de civilizaciones! De nuevo me cuentan Igor, Hasan, Lin, Ionut, Edelbro Alberto y un tel López que les han traído por la cara. ¡Pues mire usted, quizás...!

Les ha traído aquí la parabólica que en el desierto muestra nuestro mar de opulencia, les han desplazado aquí pateras que transbordan al paraíso, les han desembarcado en nuestra tierra barcos apestados de pobreza, han aterrizado en nuestras vida por el reclamo del I+D+D. Con o sin papeles



les han educado a venir que algo queda, a mendigar que algo llega, a trabajar que mucho hueco resta (y esa es la verdadera integración) y por supuesto aprendieron nuestros clientes que nuestro sistema penal-hotelero es, de los malos, el mejor; de los europeos, el más solidario.

Nada tiene de malo serlo, pero puede ser un mal mayor futuro si no se cambia el troquel de un modelo educativo desnaturalizado y tóxico que nos han mostrado como guía a seguir el consumo a ultranza, todo fin justifica los medios, hay que vivir todo el fin de semana de fiesta a todo precio y salga el sol si quiere salir. La ausencia de una educación basada en el respeto, la tolerancia, el disfrute de lo natural y sencillo y la conformidad con lo que poseemos es la esencia de estos locos que en la calle son barrizales.

Así es que dicho lo dicho, y como seguimos recibiendo numerosos comensales en estas posadas procesales, aun no ha llegado nadie que eche la culpa de sus males a una educación no apta para mortales y que por fin no se oiga solo: "Por la cara estoy aquí". Espero que la revolución educativa nos dé un lavado de rostro en esta faz social tan ajetreada.

Manuel Illera,
Psicólogo y Educador

EL GUERRERO Y SU GUARDIÁN

Hay historias que pasan desapercibidas porque, sucediendo como suceden, en prisión, quedan relegadas al olvido, quizás porque conscientemente o inconscientemente las ocultamos detrás de una máscara de machismo obligado, o quedan perdidas en la mediocridad de otras historias que vivimos a diario.

Conoci a un viejo guerrero, luchador de mil batallas que por azares del destino vino a hacernos compañía en la isla de Perejil.

Un día, encontrándose en su celda, vio cómo una paloma se posaba en los barrotes de su ventana.

Estuvo un rato inmóvil por miedo a asustarla... '¡Quédate!- le dijo con el pensamiento. No te haré daño'. Y la paloma se quedó inmóvil. Ni el guerrero se movió ni ella tampoco; simplemente se quedaron mirándose el uno al otro por un largo rato, hasta que al fin emprendió el vuelo.

Pero al día siguiente volvió, y al siguiente, y al siguiente también. Dejaron de ser desconocidos. El guerrero le dejaba algunas migajas de pan y ella venía y comía, se paseaba, saludaba con un aleteo veloz y se iba elevándose sobre los muros de la prisión.

Llegó a hacer un nido en su ventana, dejando allí el fruto de su vida. Y un día de mayo nació Chiqui, un escualido pichón que de inmediato fue adoptado sin muchos preámbulos ni formalidades por el guerrero.

La paloma no volvió, pero le dejó su heredero, que fue cuidado, alimentado y protegido con la mayor abnegación. Y, como todo sacrificio tiene una recompensa, con el pasar de los días y semanas el guerrero vio cómo aquella pequeña criatura crecía y se convertía en su compañero fiel. De día lo acompañaba y caminaba por el patio como una más.



Era curioso verlo tratando de mantener el paso con su trocillo chulo al lado de su amigo y compañero, pararse a su lado a la hora del recuento y acompañarlo al interior del comedor y verlos comer de la misma bandeja.

'Aun pudiendo volar, aquella ave regresaba siempre a la ventana con su amigo'

De noche me imagino que fue una noble compañía compartiendo en la penumbra la soledad que nos consume a los que estamos reclusos.

Pero, como era de esperar, las alas comenzaron a crecer y las reglas son las reglas y, cumpliendo las de la naturaleza, al crecer las alas, también creció su instinto de volar y la obligación inscrita en su memoria genética que consiste en hacer cuanto pueda por alcanzar las alturas y con ella su mayor tesoro: volar, lo cual es la mejor expresión de libertad.

Pero aun así, pudiendo volar e irse a otros lugares, aquella ave, por decisión

propia, regresaba siempre a la ventana con su amigo.

De ello, de esa historia real, guardo una grata memoria y dos conclusiones.

Del guerrero y de aquellas escenas diarias saqué la confirmación de lo que siempre he creído, que lo mejor del ser humano, que las verdaderas cualidades del hombre, como la nobleza y la fidelidad, a menudo van cubiertas por corazas y escudos.

'La paloma no volvió, pero le dejó su heredero, que fue cuidado y protegido con abnegación'

De Chiqui saqué una conclusión y una reflexión: que ya quisiéramos nosotros encontrar en muchos de los seres "humanos" que nos rodean un ápice de la lealtad y compañerismo que demostró aquella ave de limpio corazón.

Jorge R. (Interno)

Dedicado a Antoinette & Chiqui.

CÁRCELES DEL ALMA

¿Puedes intentar escribir un artículo sobre la cárcel? Imposible, yo nunca he entrado en ninguna. Por eso mismo, inténtalo. No se puede describir lo que no se ha vivido porque sería una imposición, pero si tratar de hablar de por qué unas personas, en principio ajenas a la cárcel, se implican en ella.

Ceden parte de su tiempo, parte de sus vidas y a veces parte de su alma a la realidad de la cárcel. Ayudan, colaboran, trabajan muchas veces de forma altruista en un mundo seguramente demasiado alejado de la vida cotidiana, un mundo demasiado desconocido y lleno de tópicos.

¿Por qué esta lejanía entre la realidad de la cárcel y el mundo exterior? Los altos muros de las cárceles y su alejamiento de las ciudades son un símbolo de este abismo, de este desconocimiento de la realidad de la prisión.

Estos muros parecen ser contruídos para que las personas que vivimos en el exterior, aquellas que disfrutamos de libertad, podamos vivir tranquilos, ignorando la realidad del preso, la realidad de sus familias, de sus hijos. No vemos, no sentimos, no nos preguntamos. Insistire otra vez, ¿Por qué?

‘El voluntariado en la cárcel es una oportunidad para el que se siente escuchado y para alcanzar la plenitud’

Vivimos en un mundo hedonista. Un mundo en el cual el dolor, la soledad y el sufrimiento se disimula o se esconde; intentamos alejarlos de nuestras vidas. Vivimos en un mundo donde la solidaridad y la comprensión son grandes palabras, puestas en boca de muchos, pero practicados por más bien pocos. Y la cárcel es privación de



quien le escuche, por abrazar a quien no tiene quien le abraze. Se trata de compartir unos instantes de la vida de otra persona que, por circunstancias de la vida, está privado de libertad.

Pero el voluntario sabe otra cosa. Sabe que a la cárcel no sólo se va a dar. En la cárcel se recibe. Y mucho. Porque las personas que viven desde el corazón saben que la vida es un compartir, saben que los hombres no somos seres aislados, competitivos e individualistas.

Esta es una de las grandes falacias y errores de nuestro mundo, que creemos avanzado y postmoderno. La plenitud en la vida no se alcanza en una actitud egoísta. La plenitud en la vida se busca, sino que se encuentra. Se encuentra cuando las personas se convierten auténticamente en personas.

Y esto sólo se consigue cuando hacemos algo por alguien. Y no de forma interesada, para conseguir algo para nosotros mismos, ni que sea una vida de plenitud, sino cuando se hace de forma totalmente desinteresada.

Este desinterés, este actuar porque es el dictado del propio corazón, sin esperar gratificaciones exteriores, quizá ni siquiera un agradecimiento, es lo que, sin buscar, nos llevará a vislumbrar esa plenitud de existencia.

Por ello, el voluntariado en la cárcel puede ser una oportunidad. Una oportunidad para la persona privada de libertad de sentirse escuchado, aceptado y amado. Pero también oportunidad para el voluntario. Porque con su actitud altruista y totalmente desinteresada, tiene la oportunidad de vivir una vida de plenitud que sólo se encuentra en la vida de ayuda, caridad y servicio a los demás.

Y la cárcel es quizá el lugar donde más se necesita esta actitud, porque es el lugar de los que nacie ve, de aquellas personas que la sociedad ha encerrado e intenta olvidarse de ellas levantando altos muros para que no escapen pero también para que no los veamos desde fuera. Porque, como decíamos, preferimos desviar la vista del dolor, la tristeza, la soledad y el sufrimiento.

El voluntario es la persona que dedica parte de su tiempo, parte de su vida a ese dolor, tristeza y sufrimiento. A esa soledad. Es el ser humano que no ha dimitido de su condición de persona. A veces con energía renovada, a veces, imagino que desalentado.

Es alguien que lleva la cárcel en su alma, porque ha pasado a formar parte de su vida, porque ya no entiende su existencia sin poder escuchar a un preso, sin poder mirarle a los ojos, sin poder intentar una palabra amable en medio de una situación difícil y a veces sabemos que injusta.

Es la persona que merece ser respetada, admirada y amada por ser capaz de compartir trozos de su vida con quienes más lo necesitan, con quienes están más faltos de comprensión y afectos humanos.

Una admiradora

CUANDO EL AMOR ES LA MEJOR PREVENCIÓN

"Por amor, y sólo por amor, somos la suma de lo que hemos conocido".

Desde hace nueve meses trabajo como *Madre SOS*. Mi labor es convivir con un grupo de "menores en riesgo", acompañándoles en su día a día, para ofrecerles una vida más digna, más humana y más plena intentando rescatarlos de "las cloacas emocionales" donde están inmersos, y así evitar que terminen en la mayoría de casos en centros cerrados para menores que más tarde desembocan en prisión.

Los que trabajamos con niños en riesgo sabemos que desde que nacieron, además del nombre, llevan una etiqueta que por desgracia los hace carne de cañón para la sociedad. No tenemos en cuenta que hay historias que marcan y que la persona no puede borrar; da igual la edad en que sucedieron. Lo cierto es que, para bien o para mal, te acompañan hasta la muerte.

Hay una frase que últimamente me ronda mucho que dice: "Por amor, y sólo por amor, somos la suma de lo que hemos conocido".

•Para llegar al corazón de alguien hay que quererle tal y como es; no puedes amar lo que desconoces

Vivo en una casa con cuatro hermanos de entre 10 y 14 años. Estos niños, a pesar de su edad, llevan un enorme atraso escolar (apenas conocen los números, no saben casi leer... y son incapaces de memorizar nada), tienen muchísima falta de vocabulario, son muy parcos en palabras y en habilidades. Además están catalogados como

"analfabetos emocionales". El otro día estaba en casa mientras los chicos salieron a la calle a jugar y de repente, por vigésima vez, suena el timbre, abro la puerta enfadada y le digo al más pequeño, ¿quieres parar de llamar a la puerta y seguir jugando que no me dejas rezar?".

Sus ojos, de repente, eran más grandes que su cara. ¿Rezando? -me dijo. ¿Para qué?. Por décimas de segundo me quedé en blanco y luego pensé: cómo explicarle, para que me entienda, por qué rezo, si llevo casi dos meses leyendo todas las noches con él el cuento de los 3 cerditos y si le pregunto qué animal sale en el cuento no lo sabe decir.

Le contesté que cuando rezaba estaba más tranquila, más alegre y me enfadaba menos. Su respuesta fue automática: "Pues enséñame a rezar a mí". Casi tartamudeando le dije que cada persona rezaba de forma diferente, que él tenía que hacer otras cosas, por ejemplo, hacer favores a la gente sin pedir dinero, no insultar y no pegar.

Acto seguido salió corriendo a la calle gritando histérico: ¡Está rezando!. Por más que intenté pararlo, no pude y le dejé que llegara hasta la pista de fútbol corriendo y chillando.

Durante dos días, cada vez que alguien venía a casa, le decía: ¿Sabes que reza?. Y, curiosamente, a la semana de haber pasado esto, un día estaba muy enfadada y entré a la cocina, con esa espontaneidad que tanto les caracteriza, y me afirmé: ¡Hoy no has rezado!. El niño tenía razón.

Mi oración en la noche fue darle gracias a Dios por hacerse niño y recordarme que ese día había olvidado



mi cita con Él. Hoy, me he quedado en silencio intentando entender por qué el pequeño tuvo aquella reacción. He entendido que rezar es lo que toda la vida me han enseñado en casa, lo que yo he vivido, y para mí es algo tan normal como respirar. He entendido que yo habría hecho lo mismo que el niño, que hubiera salido corriendo cada vez que le hubiera salido corriendo cada vez que he oído a él y a sus hermanos hablar del maltrato que han sufrido y del abandono; hubiera salido corriendo cada vez que han robado, cada vez que han salido a la calle a pedir, cada vez que han pasado días en la calle sin techo y sin comer. Sin embargo, ellos lo viven con normalidad porque es lo único que han conocido.

A veces, en el patio, mientras los chicos juegan, algunas compañeras de trabajo salimos un rato fuera y mientras los "vigilamos" nosotras hablamos. Ellas me dicen que por qué no me enfado con ellos cuando los traen de comisaría. Yo, que no puedo dejar de sonreír cuando oigo este tipo de comentarios, pienso: "No tenemos derecho a cambiar a alguien que no quiere cambiar, ése es el gran error que cometemos la mayoría de los mortales. ¿Acaso el niño quiso que dejara de rezar? Él me dijo: enséñame".

Estos niños tienen conductas

aprendidas, que son la suma de lo que han conocido y, si seguimos dándoles agresividad, con enfados o castigos constantes, no les estamos ayudando en nada. Me duele, y mucho, que hagan ciertas cosas y que tengan actitudes que les lleven a meterse cada vez más en el profundo abismo y, aunque yo les intento transmitir un camino diferente, la elección es únicamente suya.

•Los niños de riesgo llevan una etiqueta que los hace carne de cañón para la sociedad

Creo que para llegar al corazón de alguien hay que quererle tal y como es, que no puedes amar aquello que no conoces y que detrás de cada persona no solemos encontrar lo que esperábamos, pero nadie es capaz de salir de su "miseria" si no hay alguien que lo quiera.

Hay una frase de San Juan de la Cruz que me parece muy acertada: "Por amor, donde no hay amor y hallarás amor".

Puri. Madre SOS y voluntaria de prisión

LA LIBERTAD PARA EQUIVOCARSE

El otro día mientras desayunaba cayó en mis manos una revista sensacionalista y la fui hojeando sin detenerme. De pronto, al pasar la página, me encontré la sección: "¿Qué hubiera sido de mi vida si...". ¡Todavía existe!, exclamé.

Un montón de recuerdos vinieron a mi mente. Siempre había pensado que era una manera creativa de llenar unas páginas, incluso imaginaba que alguien, posiblemente un novelista en potencia, inventaba toda esa serie de situaciones inverosímiles. ¿Quién podría crear esa sarta de tonterías?, ¿sólo una decisión podía cambiar una vida?, ¿elegir entre salir o quedarse en casa, comer en un restaurante o en otro puede decidir una vida? Me parece absurdo.

Ahora, después de conocer a muchas personas que han compartido conmigo sus experiencias y me han abierto su corazón, y sobre todo a través de lo que he vivido, soy consciente de que esta vida la forman pequeños instantes y ante ellos uno toma decisiones muchas veces de manera inconsciente, aunque más tarde o más temprano pueden afectarnos.

‘El hombre es como un artista que puede ir modelando su vida; la libertad es la que nos define como humanos’

Y me pregunto si no habría una manera de saber cuáles van a afectar tan profundamente a nuestra vida. Si todo fuera tan fácil como tener un GPS



de esos que te dicen por dónde llegar a tu destino y simplemente tienes que seguir sus instrucciones dejándote llevar... Te imaginas dentro de unos años con un trasto de esos colgado al cuello indicándonos qué hacer, con quién hablar o los diversos caminos para llegar al objetivo programado.

Posiblemente, si esa tecnología llegara a existir, la sección de la revista se llamaría: "Por qué no hice caso a mi GPS".

La libertad y la capacidad de elección son las que nos definen como hombres. El hombre es como un artista que puede disfrutar modelando su vida.

Luisa

LOS ANSIADOS PRIMEROS DÍAS DE LIBERTAD

Yo también estuve preso. En mi caso 7 años y 232 días por un delito que jamás cometí. No pedí un solo permiso. Me la comí toda. He cumplido con la justicia, la diosa Cibebes: corazón de piedra e intenciones mirando al Banco de España.

Me dieron en Topas (Salamanca) 30 euros y un papel que cambié en RENFE por billetes de ferrocarril cuyo coste para mí bolsillo fue 0 euros. Destino: Alicante. En Valencia, después de la excarcelación, tengo prohibida la residencia durante 2 años.

Me extraviaron en prisión el carnet de conducir, D.N.I., carnet de agente profesional de publicidad y carnet de vendedor de Rastro en Valencia.

Llegué a Alicante sobre las doce de la noche del día 20 de diciembre de 2005.

No conocía a nadie en la ciudad y me dirigí a la primera patrulla municipal que encontré. Les expuse mi caso y después de comprobar que no tenía búsqueda y captura me llevaron a un centro de acogida para personas sin hogar. Antes, los agentes me invitaron a cenar. Todo un lujo.

En dicho albergue sólo me dieron 3 días de estancia a pensión completa y por tratarse de fechas tan señaladas me concedieron una prórroga de 3 más.

No cabe duda, compañeros, de que los primeros días son muy duros en la calle después de 7 años preso.

Es lógico comprender que el grado de reincidencias sea muy elevado. Todos sabemos que en la cárcel prácticamente nadie se reinserta. Al contrario, se sale mucho peor de lo que

se entra y eso todo el mundo lo tiene claro.

He visto en la calle, ya no lo recordaba, cómo hay mucha gente que sobrevive o sobrevivimos de una forma menos digna que los que están en la cárcel, y no puedo por menos que manifestar mi "pena". No soy quién para dar consejos. En estos días he tenido muchos problemas, también con la policía de Alicante, Benidorm y Eliche...

‘Los primeros días son muy duros en la calle después de siete años en prisión’

Personalmente soy consciente de que no es sencillo recuperar el ritmo de "trabajo" en una sociedad que parece haberte excluido por haber sido preso.

Yo, dentro de lo que cabe, he tenido mucha suerte. Encontré primero a un ángel en mi camino y después a una mujer. Sin sus ayudas todo hubiera sido distinto.

Le dije que no era creyente y cómo podría devolverle tamaño favor. Su contestación fue: 'no te preocupes, ya encontrarás'.

No pude por menos que llorar de emoción, de la misma manera que lo estoy haciendo ahora recordando que muchos amigos se quedaron dentro.

Un abrazo.

José María (en libertad)

PD: Han pasado 2 meses. La ayuda a la excarcelación aún no la he recibido. El mes que viene como que empezará a cobrarla.

LIBERADOS DE PRISIÓN

Asesoramiento jurídico

En este artículo trataremos el tema de las ayudas a aquellas personas liberadas tras una estancia en prisión superior a 6 meses.

REQUISITOS

Haber permanecido en prisión y no tener derecho a la prestación contributiva por desempleo.

Que la privación de libertad haya sido de una duración superior a 6 meses.

También se entenderán comprendidos en esta situación los menores libertados de un centro de internamiento en el que hubieran ingresado como consecuencia de la comisión de hechos considerados como delito, siempre que además de haber permanecido privado de libertad por el tiempo antes indicado, en el momento de la liberación sean mayores de 16 años.

Así mismo se entenderán comprendidas en dicha situación las personas que hubiesen concluido un tratamiento de deshabituación de drogodependencias, siempre que el mismo hubiera durado un período superior a seis meses, y hayan visto remitida su pena privativa de libertad en aplicación de lo previsto en el artículo 87 del Código Penal.

Estar desempleado.

Figurar inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción o reconversión profesionales, durante el plazo de un mes desde la fecha de inscripción tras su excarcelación.

'El subsidio asciende al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente en el momento'

Carecer de rentas de cualquier naturaleza que, en cómputo mensual, sean superiores al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional,



excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

DURACIÓN

Seis meses prorrogables, previa solicitud del interesado, por otros dos períodos de igual duración, hasta un máximo de 18 meses.

CONTENIDO DEL SUBSIDIO

Percepción económica del 75 por 100 del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

La entidad gestora (INEM) ingresará las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a las prestaciones de "asistencia sanitaria" y "protección de la familia".

TRAMITACIÓN

La solicitud se formalizará en el plazo de 15 días, una vez transcurrido el mes de espera.

La documentación que se deberá aportar es una de las siguientes opciones:

Compromiso de actividad, en modelo normalizado que facilitará la oficina de

empleo.

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Fotocopia de la cartilla de afiliación a la seguridad social, si dispone de ella.

Justificante del período transcurrido en prisión y de la fecha de su excarcelación.

'La duración de la ayuda es de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 18'

Justificante de carecer de rentas superiores al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

En caso de que no pueda obtener el subsidio por tener rentas superiores a las establecidas, podrá volver a solicitar y acceder al subsidio si, antes de que transcurra un año desde la finalización del mes de espera, carece de rentas superiores al 75 por 100 del SMi, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

DELITOS RELACIONADOS CON LA CIRCULACIÓN

Desgraciadamente no es tan raro ver cómo en la prisión entra alguna persona a cumplir condena por un delito relacionado con el tráfico de circulación.

Esto nos demuestra cómo la cárcel no está tan lejos como uno se piensa.

Un accidente le puede pasar a cualquiera. Y, quien más quien menos, alguna vez ha conducido en condiciones poco óptimas.

Os ponemos a continuación qué se entiende por delito contra la circulación y qué consecuencias puede tener.

Ya saben, cuidado al volante. Conducir es una responsabilidad.

La conducción de un vehículo, un coche o una motocicleta puede dar lugar a la comisión de alguno de los delitos o faltas sancionados por el Código Penal.

Los delitos más destacados son los siguientes:

La conducción de un vehículo a motor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas.

'La cárcel no está tan lejos como pensamos, pues quien más quien menos ha conducido en condiciones poco óptimas'

Este delito se sanciona con la pena de arresto de ocho a doce fines de semana, y privación del permiso de circulación por un periodo de entre uno y cuatro años.

Si en estos casos usted se niega a someterse a las pruebas que en cada



caso se establezcan para detectar este estado, como por ejemplo, la prueba de alcoholemia, podrá incurrir además en un delito de desobediencia grave sancionado con la pena de prisión de seis meses a un año.

La conducción de un vehículo a motor de forma temeraria (sin respetar las señales ni los límites de velocidad, en dirección contraria, etc.) poniendo en peligro la vida de otras personas podrá ser sancionado con la pena de prisión de seis meses a cuatro años y privación del permiso de circulación por un periodo de uno a diez años.

La colocación de obstáculos en las carreteras, derramar sustancias deslizantes o inflamables, destruir o cambiar las señales de tráfico, o cualquier otra acción que pueda causar un riesgo en la circulación, podrá ser sancionado con la pena de prisión de seis meses a dos años o multa de tres a ocho meses.

Por su parte, numerosas conductas no son constitutivas propiamente de delitos sino de faltas, como por ejemplo, las lesiones o incluso el homicidio, si se ha cometido por imprudencia.

POESÍAS ENCARCELADAS



MI VERSO

Yo quiero que mi entierro sea un verso
Que sea escuchado del mismo que lo he escrito.

Del mismo autor que lo ha leído.
Que sea escuchado por el viento y llorado por los pájaros.

Y quiero que sea superior a mi mismo,
y a la vez extraño para los hombres...
Que no sepa yo nunca quién lo ha escrito,

aunque yo lo haya escrito.
Que ignore yo que mi entierro se vista de verso.

No quiero que me lloren ni queman ni que mi verso yazca en un nicho.
Quiero que me entierren en el suelo para que cada vez que me pisen, digan, aquí yace un verso, hermoso verso.

MUROS

Muros de oración y llanto,
muros de respeto y penas,
decidme qué atrocidades habéis visto,
Contadme los secretos que tenéis guardados
¿Porqué no habláis, aunque sea en silencio?

¡Yo también os guardaré el secreto!
¡Yo tampoco sé nada!

¿POR QUÉ?

¿Por qué, Señor, tengo que seguir viviendo?

¿Por qué llaman crimen si uno busca su muerte?

¿Por qué no puedo descansar de esta vida,

cargada de penas y engaños dolorosos,
de tormentas y amarguras?

¿Por qué no puedo dormir?
A nadie le hago daño si yo descanso.

Dime, Señor, qué hombre o mujer después

de una jornada dura no quiere descansar cuando el corazón se lo pide.

¿Por qué si uno no soporta más dolores que lo oprimen,

no puede descansar?

Ya nada espero, ni futuro tengo,
sólo amargura y angustia poseo.

Dame, Señor, un solo motivo para poder seguir en este infierno.

Si de la felicidad y la paz me han apartado

sólo el desprecio de herencia me han dejado,

¿qué motivos tengo para seguir viviendo?

Dejadme descansar, que sólo eso quiero.
Nada más quiero, ni deseo más.

J. T.M.R.

MALOS TIEMPOS PARA LA LIBERTAD...

Los que trabajamos en prisiones pudimos comprobar el otro día cómo la esperanza por disminuir el número de presos es más una utopía que otra cosa.

El problema del incremento de presos no se solucionará teniendo como objetivo invertir dinero en nuevos centros penitenciarios. Si se destinase todo lo que vale construir una prisión y mantenerla en políticas de prevención de la delincuencia, en mejorar el sistema educativo, en dar más oportunidades a los más desfavorecidos... tal vez entonces disminuiría el número de presos, y sobre todo el número de cárceles. Ya superamos los 61.000 presos.

Hay que ir a las raíces del delito y prevenirlo. Ahí es donde necesitamos el material humano y el económico. Poco se podrá hacer cuando éstos lleguen a la cárcel.

Así decía el periódico el otro día:

bierno busca terrenos para construir la sexta prisión de la Comunidad Valenciana.
DIARIO INFORMACION VALICANTIA- Representantes del Gobierno central y autonómico estudian cómo abrir la sexta cárcel de la Comunidad Valenciana, zona que concentra una población recibida de 5.770 internos. Con tal fin la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, mantuvo ayer a mediados una reunión de trabajo con el consejero de Justicia y Admistraciones Públicas, Miguel Perelló, para recabar su opinión, informarle de las obras a ejecutar y estudiar todas las alternativas de ubicación que proponen los técnicos del Ministerio de Interior. El objetivo es un momento el número de plazas para paliar la sobrecapacidad en la que se hallan inmersos los centros penitenciarios valencianos, que

según comentó ayer la responsable del área alcanza ya el 43 por ciento, cuando la media nacional es del 30%. Solo en la provincia de Alicante el número de presos se sitúa en 2.500, lo que supone una sobrecapacidad de las prisiones de Fontcalent y Villena "en torno al 40 y el 50 por ciento por encima de su capacidad", según advirtió Gallizo en su visita a esta última cárcel, en la que estuvo acompañada por la subdelegada del Gobierno en Alicante Euluvia Andren, el director Feliciano Cuelvo y el subdirector general de Servicios.

Las prisiones españolas, dijo, "acogen a más personas de las que sus cárceles pero cuando un juez decide que alguien debe estar privado de libertad tenemos que averiguar porque está no es un hotel y no podemos poner el cartel de completo" apunta para expresar su plena confianza en que la situación podrá aliviarse con el "ambicioso plan" puesto en marcha por el Gobierno para construir nuevos centros lo antes posible. Respecto a la quinta cárcel de la Comunidad, la de Albuñol en Castellón, indicó que las obras han sido adjudicadas para que pueda albergar a otros 1.000 internos, antes de que finalice la legislatura. En este apartado también se refirió a la apertura en el próximo otoño del Centro de Revisión Social de Alicante, "que albergará 300 reclusos, así como el "cubero" de la dirección general para aumentar las plantas e incrementar en un 80 por ciento las inversiones destinadas a mejorar la habitabilidad de las cárceles españolas. En opinión de Gallizo, en los últimos años no se ha hecho una buena política de mantenimiento de estos instalaciones "y ahora estamos sufriendo las consecuencias de todo ello".

RESOLUCIONES



a cumplir una acción independiente, como ir al médico, asistir a una terapia, comprar la lotería.

Los deseos son importantes, pues muchos de ellos se convierten en metas. Los deseos son el comienzo para alcanzar algo. Nos dan motivación y nos empujan, comprometidos, y cuando llevan acción se convierten en metas.

Muchas veces se nos olvida pensar en los obstáculos que podrían presentarse y obviamente analizar cómo superarlos. Esta faceta tan importante y real debe ser metódicamente considerada y nunca confiarse al destino. No debe ser menospreciada.

Las metas abren el camino a las resoluciones. No todas serán alcanzables, habrá otros obstáculos a lo largo del camino, pero, en general, las metas, algunas, serán alcanzables y con este mismo espíritu, al comienzo de cada año, de cada etapa, podremos hacer balance positivo que nos llenará de emoción y de esperanza para llegar a cumplir todos nuestros deseos y así...

H. B. B (módulo 4)

Más que todo por acción psicológica, asociamos a enero, principio de un nuevo año, con el momento de cambio para nosotros. En libertad y aún desde aquí, enero representa el punto de partida, pues cada uno de nosotros, aunque sea mentalmente, pedimos a Dios que nos concediera una larga lista de deseos. Resoluciones de Año Nuevo. Este año, sin duda, con un deseo adicional: la libertad.

Apostando este nuevo deseo, es curioso que para muchos de nosotros esa lista de resoluciones no cambia de año en año y nos decimos: éste dejaré la droga, si de ella eres adicto; mejoraré mis relaciones conyugales y familiares; estudiaré lo que he dejado de estudiar; cambiaré de vida y de trabajo; dejaré de fumar; me reconciliaré con los que he peleado y conmigo mismo... y mucho más. Nos lo repetimos todos los años y la razón de esa repetición es que fueron las mismas del año pasado, más aún se han incrementado y variado en nuestra contra, y aún no las hemos alcanzado con la agravante en general de que nos encontramos en menos forma para solucionarlas.

Son como mensajes lanzados al mar en una botella, mensajes que sólo nosotros mismos podemos responder. Una de las razones por las que las abandonamos u olvidamos es por falta de planificación, acción y control. Las resoluciones pueden ser metas o deseos. La diferencia entre unas y otros es que la meta involucra organización (como funciones de administración), y el deseo es sólo pensamiento, muy fugaz e irreal. Cotidianamente el deseo se limita